

ACTA DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COLABORACIÓN DEL VII PROGRAMA UCAMPUS PARA EL CURSO 2018-2019

En Cádiz, a 24 de mayo de 2019, se reúne la Comisión de Ayudas de colaboración (Campus de Fútbol y Campamento Infantil de Verano UCAMPUS) del Área de Deportes de la Universidad de Cádiz, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz. Por delegación, D^a Teresa García Valderrama, Vicerrectora de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios.
- Vocales: José Antonio Bablé Fernández, Técnico del Área de Deportes.
Ausente, Representante del Consejo de Estudiantes de la UCA.
- Secretario: Francisco Javier Pila Larrinaga, Técnico Especialista del Área de Deportes.

Examinadas las solicitudes presentadas, y una vez valoradas estas según la Convocatoria de fecha 10 de abril de 2019, se acuerda conceder las puntuaciones (ordenadas de mayor a menor) que a continuación se relacionan:

CAMPUS DE FÚTBOL

Nombre	Centro	Puntuación
Fco. José Boada Bouza	F. CC. Educación – CC. AFD	6,93
Fernando Pastrana Ramos	F. CC. Educación – CC. AFD	5,40
Blanca Vicho Rodríguez	F. CC. Educación – Ed. Infantil	5,06
Marta Sánchez Ramírez	F. Enfermería y Fisioterapia	5,01
María Luisa Navarro Rodríguez	F. Ciencias	4,85
David León Ruiz	F. CC. del Trabajo	3,96
Álvaro Cifredo López	F. CC. EE. y Empresariales	3,76
Elena Gutiérrez Maura	F. CC. Educación – Ed. Infantil	3,70
Álvaro Huelva Aranda	F. CC. Educación – Ed. Infantil	3,58
José María Montero Martínez	F. Filosofía y Letras	1,28

CAMPAMENTO DE VERANO

Nombre	Centro	Puntuación
Blanca Vicho Rodríguez	F. CC. Educación – Ed. Infantil	7,81
Álvaro Huelva Aranda	F. CC. Educación – Ed. Infantil	7,48
Elena Gutiérrez Maura	F. CC. Educación – Ed. Infantil	6,50
Fco. José Boada Bouza	F. CC. Educación – CC. AFD	5,93
Marina Lloreda Hidalgo	F. CC. Educación – Ed. Infantil	5,75
Francisco J. Iglesias Menacho	F. CC. Educación – Ed. Infantil	5,36
Álvaro Cifredo López	F. CC. EE. y Empresariales	4,86
María Luisa Navarro Rodríguez	F. Ciencias	4,75
Celia Sánchez García	F. Derecho	4,20
Belén Guzmán Ramírez	F. CC. Educación – Ed. Infantil	4,09

Andrea Sánchez Moreno	F. Medicina	3,56
David León Ruiz	F. CC. del Trabajo	2,46
José María Montero Martínez	F. Filosofía y Letras	1,28

CAMPUS DE FÚTBOL

Las ocho ayudas adjudicadas a los solicitantes del Campus de Fútbol que mayor puntuación han obtenido y han superado los 3,5 puntos que fijaba el punto 14 de las bases, son las siguientes:

Nombre	Centro	Cantidad
Fco. José Boada Bouza	F. CC. Educación – CC. AFD	200 €
Álvaro Cifredo López	F. CC. EE. y Empresariales	200 €
Elena Gutiérrez Maura	F. CC. Educación – Ed. Infantil	200 €
David León Ruiz	F. CC. del Trabajo	200 €
María Luisa Navarro Rodríguez	F. Ciencias	200 €
Fernando Pastrana Ramos	F. CC. Educación – CC. AFD	200 €
Marta Sánchez Ramírez	F. Enfermería y Fisioterapia	200 €
Blanca Vicho Rodríguez	F. CC. Educación – Ed. Infantil	200 €

El aspirante con puntuación mayor a 3,5 puntos que no ha logrado plaza en el Campus de Fútbol se incluirá en una bolsa de reserva de la que se procederá a ir llamando para ocupar posibles vacantes, según reza el punto 3. d) de la convocatoria.

Y las ocho ayudas adjudicadas para el Campamento Infantil de Verano para los solicitantes que mayor puntuación han obtenido y han superado los 3,5 puntos que fijaba el punto 14 de las bases, son las siguientes:

CAMPAMENTO INFANTIL

Nombre	Centro	Cantidad
Fco. José Boada Bouza	F. CC. Educación – CC. AFD	800 €
Álvaro Cifredo López	F. CC. EE. y Empresariales	800 €
Elena Gutiérrez Maura	F. CC. Educación – Ed. Infantil	800 €
Álvaro Huelva Aranda	F. CC. Educación – Ed. Infantil	800 €
Francisco J. Iglesias Menacho	F. CC. Educación – Ed. Infantil	800 €
Marina Lloreda Hidalgo	F. CC. Educación – Ed. Infantil	800 €
María Luisa Navarro Rodríguez	F. Ciencias	800 €
Blanca Vicho Rodríguez	F. CC. Educación – Ed. Infantil	800 €

Los aspirantes con puntuación mayor a 3,5 puntos que no han logrado plaza en el Campamento Infantil de Verano se incluirán en una bolsa de reserva de la que se procederá a ir llamando para ocupar posibles vacantes, según reza el punto 3. d) de la convocatoria.

A la finalización de la actividad, todos los beneficiarios deberán remitir al Área de Deportes, tal como se informa en el punto 9 de la convocatoria, una memoria detallada antes del martes, 2 de julio de 2019 en el caso del Campus de

Fútbol, y antes del 29 julio de 2019 para el Campamento de Verano, procediéndose entonces, tras su evaluación, a librar las cantidades estipuladas en el punto 4. b) o 4. c) respectivamente.

Contra la presente resolución podrá recurrirse en revisión ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de cuarenta y ocho horas a contar desde el día siguiente a su publicación.

Vicerrectora de Responsabilidad Social,
Extensión Cultural y Servicios



Fdo.: Teresa García Valderrama

Técnico del Área de Deportes



Fdo.: José Antonio Bablé Fernández

Representante del CEUCA

Fdo.: Ausente

Secretario



Fdo.: Francisco Javier Pila Larrinaga